



OFICIO N° 106477
INC.: intervención

Irg/ogv
S.35°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JAIME ARAYA GUERRERO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de que la Subsecretaría de Redes Asistenciales tome las medidas del caso, a fin de que el Hospital Regional de Antofagasta cuente con un neurólogo residente, o bien que se implementen rondas médicas que permitan descongestionar la lista de espera en esta importante especialidad, que afecta nada más y nada menos que a los niños y niñas de las regiones del norte de nuestro país.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C9C076EE8849CCA5

AUMENTO DE HORAS DE ATENCIÓN DE NEUROLOGÍA INFANTIL EN HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA (Oficio)

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, quiero hacerme cargo de una aspiración muy sentida de muchos padres que necesitan que haya más disponibilidad de horas de atención de neurología infantil en el Hospital Regional de Antofagasta.

Es cierto que la situación es muy dramática, pero esta es una especialidad que requiere soluciones con urgencia. Hay gente que lleva más de un año y medio o dos años esperando obtener atención por parte de un neurólogo infantil.

En consecuencia, solicito oficiar al Ministerio de Salud, con el objeto de que la Subsecretaría de Redes Asistenciales tome las medidas del caso, a fin de que el Hospital Regional de Antofagasta cuente con un neurólogo residente, o bien que se implementen rondas médicas que permitan descongestionar la lista de espera en esta importante especialidad, que afecta nada más y nada menos que a los niños y niñas de las regiones del norte de nuestro país.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 35ª. DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión